

Montevideo, 15 de mayo de 2017

INFORME DINAMA

Observatorio Nacional Ambiental

La Ley 19.147 establece la creación del Observatorio Nacional Ambiental como una herramienta que centralice, organice y difunda toda la información ambiental generada en los diversos ámbitos del Estado y otorga al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la responsabilidad de su implementación.

El próximo 5 de junio, en el marco del día mundial del medio ambiente, y bajo el lema «Conectando la gente con la naturaleza», el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente lanzará la primera fase del Observatorio Ambiental, plataforma de información ambiental de libre acceso que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales y, al mismo tiempo, acerca esa información a la gente.

¿Qué puedo encontrar aquí?

Se podrá acceder a indicadores ambientales que permiten visualizar la evolución y tendencias del estado del ambiente, ecosistemas, emisiones contaminantes, residuos, afectaciones a la calidad del agua, aire, suelo y biodiversidad; así como las medidas de protección y respuesta desarrolladas por las instituciones.

Tendrá también información sobre ordenamiento territorial y la gestión ambiental de cuencas hidrográficas y acuíferos; además de informes técnicos y datos abiertos disponibles para instituciones e investigadores.

Se podrán encontrar diferentes aplicaciones de interés ciudadano que permiten realizar denuncias, compartir información de monitoreo de costas y avistamiento de especies, así como un mapa de organizaciones y grupos ambientales.

Sobre el desarrollo del Observatorio

Este desarrollo requirió de un salto tecnológico a efectos de mejorar sustancialmente las funciones de control y monitoreo en el territorio con la incorporación de paquetes de imágenes satelitales, implementación de indicadores ambientales de calidad y la adquisición de equipamiento para aire y suelo.

El observatorio es una herramienta dinámica que se encuentra en continuo crecimiento, para eso invitamos a todas las instituciones, organizaciones,

investigadores y empresas que quieran aportar información o ideas, lo hagan para seguir perfeccionando esta herramienta.

Objetivos estratégicos

- 1. Generar un espacio de intercambio de información, análisis y promoción de la información ambiental como eje de desarrollo del país.
- 2. Crear y mantener un sistema de indicadores y cartografía ambiental del Uruguay como herramientas fundamentales para la toma de decisiones.
- 3. Mantener un sistema de información y monitoreo que permita recopilar y analizar datos ambientales de forma participativa.
- Desarrollar una plataforma que permita el vínculo interactivo con el observatorio, y que sirva como insumo para conocer las preocupaciones de la sociedad para la generación de herramientas y respuestas que atiendan a las mismas.

Instituciones involucradas

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- Ministerio de Industria, Energía y Minería
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Defensa Nacional
- Universidad de la República
- Instituto Nacional de Estadística
- Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
- Sistema Nacional de Emergencia
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Intendencias

Contenido

El Observatorio contará con módulos con el siguiente contenido:

Indicadores: El seguimiento del estado del ambiente y su gestión se realiza a través de un conjunto de indicadores ambientales que se evalúan y actualizan año a año.

Geoportal: Las herramientas espaciales, permiten una mejor comprensión de temas que vienen de diversas fuentes, matrices o escalas temporales, como los ambientales. Se pone a disposición una serie de herramientas complementarias interactivas y de análisis.

Datos abiertos: Los datos que se recolectan periódicamente como parte de la gestión de los organismos que participan en el cuidado del ambiente, se brindan aquí en un formato plano, que permiten su re-uso y combinación con otros conjuntos de datos.

Documentos e Informes: Documentos generados o recopilados por el OAN, así como listados de los proyectos de investigación relativos al medio ambiente se publican en este sector.

Aporte ciudadano: Las personas y organizaciones civiles contribuyen a la construcción colectiva del conocimiento sobre el medio ambiente a través de programas de avistamiento de fauna y flora y reportes en tiempo real.

Novedades: el usuario tendrá en este espacio las noticias sobre nuevas posibilidades y actualizaciones de la aplicación.

El Observatorio estará disponible, a partir del 5 de junio, en el siguiente link: www.mvotma.gub.uy/observatorioambiental.